



Proyecto de Declaración

Fundamentos

El Establecimiento “La Angélica”, situado en el km 10,5 de la Ruta Nacional N° 15, de la ciudad de Concordia Entre Ríos, tiene una rica historia que merece ser recuperada y reconocida, como así también destacar la gran labor que realizan en el ámbito Educativo, Turístico, Cultural y Ambiental.

En primer lugar, resulta importante relacionar al establecimiento con el Río Uruguay, el cual fue siempre un corredor para las distintas formas de vida; encontrándose estudios realizados que dan constancia de que en la región existió ocupación humana desde hace al menos 12.000 años antes del presente.

Desde la llegada de los españoles a nuestro continente, nuestra región adquirió un papel fundamental debido a los saltos basálticos que posee el Río (Salto Chico y Salto Grande), ya que estos imposibilitaban la navegación; por lo cual, para trasladarse desde la ciudad de Buenos Aires hasta las misiones jesuítico-guaraníes era menester transportar las mercancías y personas hasta el Salto Chico, desarmar la embarcación y volver a armarla luego de pasar el siguiente salto o, en caso de grandes bajantes, hasta Mandisoví.

La ubicación privilegiada del establecimiento “La Angélica” lo instala en el recorrido del Camino Real que unía los sitios enunciados anteriormente.

La Angélica recibe visitas de colegios locales y de diferentes locaciones de nuestro país, donde se realizan actividades de educación ambiental y conservación del patrimonio cultural y natural.-

En el mencionado establecimiento, se puede hallar una estructura de piedras que posee características de tipo colonial y es necesario estudiar en profundidad para lograr determinar su edad y función, como así también la presencia de dos árboles de alcanfor (especie exótica) muy antiguos, que dan cuenta del tiempo de ocupación que posee el sitio.

Las mensuras realizadas por el piloto Antonio Ventura Orta, solicitadas por el Cnel. Urdinarrain en 1823, indican que en la zona del arroyo Ayuí, muy próximo al emplazamiento del actual establecimiento de “La Angélica”, se encuentran una serie de taperas en las que aparecen mencionadas otros tipos de plantas exóticas.



Del mismo modo, debemos destacar que el campamento realizado por Artigas en el Éxodo Oriental del año 1811 estuvo instalado en la zona del Arroyo Ayuí, lo que posiciona al sitio como un emplazamiento vinculado a hechos históricos de relevancia y como posible espacio de investigaciones científicas e históricas.

Posteriormente, el mismo predio perteneció a un establecimiento de Justo José de Urquiza, cuya familia lo bautizó con el nombre que se lo conoce actualmente y, luego, fue vendido por la familia Urquiza a los Russo Marco, quienes adquirieron el establecimiento a principios del siglo XX y convirtieron el lugar en un espacio de producción agrícola, de los cuales podemos destacar su tradicional producción láctea.

En su época de apogeo productivo, el establecimiento contaba con unas 3 mil hectáreas destinadas a la cría de ganado holandés de una de las mejores genéticas del país, compitiendo en exposiciones internacionales, y produciendo leche, yogurt y esencias, todos productos de primera calidad.

Luego, la concordiense Vacía Manuela Genoveva, conocida como “Beba”, abuela de Valeria Russo Marco -hoy propietaria y administradora del lugar- mantenía el establecimiento mediante el arrendamiento de porciones del terreno y la venta de tierras.

Posteriormente, “La Angélica” entró en quiebra por cuestiones políticas y familiares; las actividades que se desarrollaban dejaron de ser rentables y las instalaciones productivas quedaron prácticamente abandonadas.

En el año 2010, Valeria Russo Marco heredó las tierras y, con el acompañamiento y ayuda de su esposo Martín Campopiano, comenzaron con el sueño de recuperar la identidad del lugar.

El proyecto inicial fue transformar la estancia en un lugar turístico y de hospedaje, utilizando como base edilicia las mismas construcciones históricas y herramientas del lugar, en el marco del respeto y conservación del ambiente natural.

La propuesta partía de la convicción de que se trataba de un lugar con un enorme potencial, por su ubicación, entorno ambiental e historia, todo lo cual le otorga una identidad distintiva y valiosa; no sólo en términos turísticos, sino también desde el punto de vista ambiental y cultural.



Que, en el año 2018, Valeria y Martín lograron darle apertura al establecimiento ofreciendo cuatro casas de campo para alojamiento.

Con el transcurso de los años, la propuesta se ha ido ampliando con la incorporación de actividades como días de campo con cabalgatas, senderismo y observación de aves, organización de eventos, talleres temáticos y visitas educativas; y ofreciendo desayunos caseros a los y las visitantes.

Para la incorporación de los desayunos caseros también recurrieron a la historia viva del lugar, convocando a Jorge y Analía, quienes habían trabajado en la época dorada de “La Angélica”.

Jorge y Analía iban a la estancia en su niñez, trabajaron allí cuando fueron mayores, y supieron indicar en qué sector del campo se elaboraba el yogurt; por lo que con la fórmula original que Valeria Russo Marco había aprendido de su abuela se propusieron volver a producir.

Actualmente, además de la propuesta turística, educativa y de hospedaje, en el establecimiento “La Angélica” se producen leche, yogurt artesanal y natural y dulce de leche, todo sin ningún tipo de conservante.

Además, Valeria y Martín tienen el objetivo de lograr que el campo se convierta en una reserva natural, cuidando las diferentes especies que crecen en sus tierras, así como también la fauna que habita el lugar, donde según un relevamiento coexisten aproximadamente 100 especies de aves autóctonas.

Valeria y Martín también se proponen construir un centro de interpretación donde se pueda poner en valor la riqueza histórica y cultural del lugar.-



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
ENTRE RÍOS

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA:

Primero: De interés educativo, Turístico, Cultural y Ambiental al Establecimiento “La Angélica”, situado en el km 10,5 de la Ruta Nacional N° 015, de la ciudad de Concordia Entre Ríos, por su enorme valor y aporte a nuestra comunidad.-

Segundo: Comuníquese a Establecimiento La Angélica.

Tercero: De forma.

Armando Luis Gay
Senador

Presidente Bloque Justicialista Creer Entre Ríos